



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

57^a sesión plenaria

Viernes 19 de marzo de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Bozkir (Turquía)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Proyecto de decisión A/75/L.67

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/75/L.67, titulado “Participación en las sesiones plenarios oficiales de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones”. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/75/L.67 (decisión 75/558).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 7 del programa.

Reunión conmemorativa con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Tema 70 del programa (continuación)

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del tema 70 del programa sobre la conmemoración del Día Internacional de la

Eliminación de la Discriminación Racial y la celebración de un debate relativo al examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, de conformidad con el párrafo 42 de la resolución 75/237, de 31 de diciembre de 2020.

Declaración de la Presidencia

El Presidente (*habla en inglés*): En 1966, la Asamblea General reconoció las deficiencias colectivas de nuestra labor encaminada a “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”, tal y como se establece en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (véase A/PV.1452). Así, mediante la aprobación de la resolución 2142 (XXI), se instauró el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Sin embargo, han pasado 55 años y la discriminación racial sigue existiendo.

El último año fue particularmente aciago para muchas personas afrodescendientes de todo el mundo. Además de la propagación del virus, se difundieron grabaciones de actos de violencia y un clamor de voces rompió el silencio. La Asamblea General destaca en la resolución 74/270 que en la respuesta a la pandemia no hay cabida para ninguna forma de discriminación, racismo ni xenofobia. Sin embargo, en el último año se ha producido un aumento del discurso de odio y de la intolerancia. Los ataques xenófobos y contra la población asiática y los discursos de odio han aumentado durante la pandemia, acarreando trágicas consecuencias. Además, según los informes, los afrodescendientes

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-06961 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



suelen no tener igualdad de acceso a la atención médica y son vulnerables a tasas más altas de infección y mortalidad relacionada con la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En algunos contextos, los afrodescendientes tienen el doble de probabilidades de morir a causa de la COVID-19 que otros grupos. Para los que se recuperan de los efectos del virus, el coste de la atención sanitaria y el impacto socioeconómico de la pandemia amenazan con sumirlos en la pobreza. Cuando la atención médica y otros sistemas, como el de justicia, vivienda y educación, fallan a los afrodescendientes, las injusticias y las desigualdades se perpetúan. Simplemente, no alcanzaremos las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 ni realmente cumpliremos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su conjunto si dejamos atrás a los afrodescendientes.

Ser objeto de la discriminación racial es una experiencia sumamente personal, con la que algunos de nosotros realmente no podemos relacionarnos. Tenemos que escuchar y aprender de aquellos que están dispuestos a compartir sus experiencias. Debemos tener en cuenta el impacto de las políticas en los más vulnerables. A nadie se le debería privar de vivir la vida que desee por ningún motivo, y menos aún por el color de su piel.

Las personas a las que les prestamos servicios esperan que defendamos los principios de las Naciones Unidas. Hay que adoptar ya medidas urgentes si queremos corregir nuestro rumbo. Han transcurrido dos décadas desde que el mundo reconoció, en la Declaración y Programa de Acción de Durban, la continua victimización de los afrodescendientes. Para ello, confío en que la Asamblea apoye a los Representantes Permanentes de Portugal y de Sudáfrica, que actuarán como cofacilitadores de las modalidades de la reunión de alto nivel con motivo de la conmemoración del 20º aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Durban y de la declaración política. Tengo la certeza de que las oportunas recomendaciones de la declaración de la Presidencia de la reunión ministerial especial del Consejo Económico y Social y el próximo informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre el racismo sistémico y sus recomendaciones nos guiarán en el camino a seguir.

Espero con interés volver a reunirme con los miembros en mayo, con motivo del examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que brindará la oportunidad de reflexionar con honestidad sobre los fracasos del pasado y los problemas actuales, y buscar la reconciliación. Ello es esencial si queremos crear un mundo más justo y equitativo para

todos. Además, los Representantes Permanentes del Chad y Costa Rica, en calidad de cofacilitadores, convocarán consultas sobre las modalidades, el formato y los aspectos sustantivos de procedimiento para un foro permanente sobre los afrodescendientes. Confío en que pronto concluyan esas consultas, que establecerán una plataforma para iniciar consultas sobre un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos fundamentales de los afrodescendientes.

Es responsabilidad de cada uno de nosotros defender los derechos humanos fundamentales de todos, en todas partes. Es una señal vergonzosa para la sociedad actual que haya que decir esto, pero así es. Permítaseme decir hoy aquí en la Asamblea General: la vida de los negros importa.

Tiene ahora la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace acompañarlos en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que conmemora el día en 1960 en que la policía de Sudáfrica mató a 69 personas que formaban parte de una manifestación pacífica contra las leyes racistas del *apartheid*.

Hoy el *apartheid* está muerto, pero lamentablemente el racismo sigue vivo en todas las regiones y sociedades, y gran parte del racismo actual está profundamente arraigado en siglos de colonialismo y esclavitud. Lo vemos en la discriminación y exclusión generalizadas que sufren los afrodescendientes. Lo vemos en las injusticias y la opresión que padecen los pueblos indígenas y otras minorías étnicas. Lo vemos en las repugnantes opiniones de los supremacistas blancos y otros grupos extremistas. Vemos el racismo y la discriminación en el antisemitismo, el odio antimusulmán, el maltrato a algunas comunidades cristianas minoritarias y en otras formas de intolerancia y xenofobia. Y vemos el racismo en la reciente y abominable violencia contra las personas de ascendencia asiática, a las que se ha culpado injustamente de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). También lo vemos en los prejuicios incorporados a los códigos de reconocimiento facial y de inteligencia artificial.

El año pasado, las personas salieron a las calles en todo el mundo para protestar contra la injusticia racial. Reconocieron el racismo como lo que es: una viciosa pandemia mundial, peligrosa, aborrecible, fea y que se encuentra en todas partes. El racismo es un mal mundial muy arraigado. Trasciende generaciones y contamina sociedades. Perpetúa la desigualdad, la opresión

y la marginación. Nuestro deber, como ciudadanos responsables del mundo, es erradicarlo. Dondequiera que veamos el racismo, debemos condenarlo sin reservas, vacilaciones ni condicionamientos. Ello incluye analizarlos nosotros mismos. Cada uno de nosotros debe preguntarse: ¿Somos mi sociedad y yo racistas? ¿Y qué tengo que hacer para corregirlo?

Abordar el racismo no es una tarea puntual. El racismo es un fenómeno cultural complejo. Para combatirlo, tenemos que ser proactivamente antirracistas. Por ello, el año pasado inicié un debate en todo el sistema dirigido por el Equipo de Tareas para Abordar el Racismo y Promover la Dignidad de Todos en las Naciones Unidas. Parte de sus esfuerzos consisten en hacer participar al personal en cuestiones relacionadas con el racismo, los prejuicios conscientes e inconscientes y en la manera de crear una Organización de las Naciones Unidas antirracista. Esa es una responsabilidad que nos incumbe a todos y un problema que toda la sociedad debe afrontar.

Este año se cumple el 20º aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Durban de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Brinda una gran oportunidad para hacer una evaluación honesta de dónde estamos y hacia dónde debemos encaminarnos. El racismo se manifiesta de muchas maneras, consciente e inconsciente. Combatirlo exige actuar cada día, a todos los niveles. Reviste especial importancia reconocer que las injusticias históricas han contribuido a la pobreza, al subdesarrollo, a la marginación, a la exclusión social y a la inestabilidad tanto de las personas como de los países.

Es hora de reconocer y reparar los errores cometidos durante tanto tiempo y de revertir sus consecuencias. La justicia reparadora es esencial para la reconciliación, la prevención de conflictos y la creación de sociedades basadas en la equidad, la igualdad, el respeto y la solidaridad. Puede ayudar a reparar el contrato social entre la población y el Estado. Y a medida que las sociedades se vuelven cada vez más multiétnicas, multirreligiosas y multiculturales, necesitamos una mayor inversión política, cultural y económica en la inclusión y la cohesión. Hay que aprovechar los beneficios de la diversidad y no percibirla como una amenaza.

Este año, en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se destaca el importante papel de los jóvenes. Han estado en primera línea de la lucha contra el racismo. Las actitudes y el

comportamiento de los jóvenes determinarán la forma y el aspecto futuros de nuestras sociedades. Solo podremos acabar con este fenómeno tan arraigado entendiéndolo y rechazándolo. Por ello, hoy hago un llamamiento a los jóvenes de todo el mundo, así como a todos los dirigentes y educadores. Enseñemos al mundo que todas las personas nacen iguales. La supremacía racial es una mentira maligna. El racismo mata. Trabajemos juntos en este día, y todos los días, para librar al orbe del pernicioso mal del racismo a fin de que todos podamos vivir en un mundo de paz, dignidad y oportunidades.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 75/558 de 19 de marzo de 2021, invito ahora a la Asamblea a ver una declaración grabada de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (véase A/75/825).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de continuar, y como anuncié en mi carta de fecha 16 de marzo de 2021, quisiera consultar a los miembros sobre la invitación al autor y Director General de The Africa Center, Sr. Uzodinma Iweala, a formular una declaración como personalidad eminente activa en la lucha contra la discriminación racial, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 42 de la resolución 75/237.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General, sin sentar precedente, desea invitar al Sr. Iweala a formular una declaración esta mañana?

Así queda acordado (decisión 75/559).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Iweala.

Sr. Iweala (*habla en inglés*): Antes de continuar, quisiera dedicar un momento a expresar mi solidaridad con nuestros hermanos y hermanas asiáticos tras el atentado perpetrado esta semana en Atlanta (Georgia).

Es todo un honor estar aquí y haber sido invitado a hacer uso de la palabra en este día tan especial. Mi nombre es Uzodinma Iweala y soy el Director General de The Africa Center, que radica aquí, en Nueva York. Es una de las pocas instituciones multidisciplinarias, si no la única, que se dedica a divulgar relatos sobre África y sus pueblos de manera que se incida positivamente en el continente y en la vida de cada uno de nosotros. Consideramos que, a través de la reflexión y el estudio concienzudos de las formas en que la economía, la política y la cultura se entrecruzan en relación con África

y su diáspora, podemos encontrar maneras de mejorar las condiciones de los 1.340 millones de africanos y, por extensión, de todos los habitantes del mundo. Estamos orgullosos de desempeñar un papel central en esta labor y que esta institución constituya una plataforma para el diálogo conexas sobre la raza, la inclusividad y la unión de nuestra comunidad global.

Aunque me siento muy honrado de estar aquí, es doloroso para un hombre africano —nigeriano y estadounidense, para ser más preciso— recordar, conmemorar y ponderar la muerte de 69 personas a manos de la policía durante la masacre de Sharpeville (Sudáfrica). Se calcula que ese día unos 10.000 manifestantes pacíficos marcharon hacia la comisaría de policía del municipio, uniéndose a sus compañeros negros sudafricanos en la lucha contra el *apartheid*, que llevaba décadas librándose. Para mí, el aspecto más solemne de la conmemoración de este día, 52 años después, es que las imágenes de Ian Berry que captan la tragedia de los acontecimientos acaecidos el 21 de marzo de 1960 podrían ser fácilmente imágenes de cualquier parte del mundo en 2020, de hecho, de toda la última década, y no solo de hace más de 60 años.

A lo largo de los últimos diez años, y llegando a un punto álgido en 2020, millones de personas de todo el mundo, de todas las etnias, razas, géneros y edades, han tomado las calles para proclamar que la vida de un negro y la vida de los negros importan. Aunque “la vida de los negros importa” no fueron las palabras utilizadas en Sharpeville aquel día, ese era el sentimiento general de los manifestantes; y cuando exigieron pleno reconocimiento y protección de sus derechos humanos a las personas que habían jurado protegerlos, fueron atacados violentamente, al igual que los manifestantes en las calles de Nueva York, Washington D.C., Baltimore (Maryland), Seattle (Washington), Ferguson (Missouri) y otras ciudades de los Estados Unidos y del mundo.

No podemos reconocer plenamente las raíces del racismo sin comprender la manera en la que se estructura dentro de nuestras instituciones. La manera en que los agentes de policía interactúan histórica y continuamente con las personas negras y mulatas, en contraposición a los blancos, puede considerarse ciertamente personal. Cada agente de policía siempre puede tomar una decisión diferente, ¿cierto? Pero la respuesta es más complicada. Cuando vemos que se da un trato desigual a personas de diferentes razas en virtud de la ley y de un sistema de gobernanza, se converge con una idea, que a menudo no se dice en nuestros lugares públicos, pero que constantemente se expresa mediante acciones individuales y colectivas y ciertamente se manifiesta en sus

resultados. Esa idea es que, de alguna manera, el color de la piel de las personas las somete a un trato inhumano por parte del sistema en el que viven.

Por muy doloroso que sea reconocerlo, la idea de la supremacía blanca es un pilar de muchos sistemas mundiales, hasta de los que buscan la paz y el entendimiento mutuo, y eso puede tener efectos corrosivos en su capacidad de funcionamiento. La creencia en la idea de la supremacía —blanca, religiosa, étnica o de cualquier otro tipo— es lo que alimenta los sistemas injustos que hacen que ciertas personas se sientan con derecho a una mayor parte de los recursos comunes de nuestro planeta y las exima de toda responsabilidad de actuar para que todos podamos vivir mejor. Nunca avanzaremos hacia la solución de los problemas mundiales más grandes que afrontamos hoy mientras el racismo impida una verdadera cooperación. Lo diré de otra manera para que la Asamblea me pueda escuchar mejor, y no soy diplomático, así que me disculpo por mi franqueza. Si no actuamos, el racismo nos matará a todos. Tenemos que entender y reconocer que esos sistemas, esas estructuras increíblemente poderosas que rigen la manera en que funcionamos, se basan en esa idea. Debido a nuestras historias complicadas e interconectadas de colonialismo, subyugación, violencia y resistencia, todos somos los afectados y los que afectamos. Todos compartimos la responsabilidad de velar por que las formas en las que se manifiesta el racismo en nuestros sistemas, explícita e implícitamente, se vean, se combatan y se frenen, para que podamos dedicar nuestra energía a lograr objetivos más ambiciosos y prometedores. Hemos visto la muerte y la destrucción causadas por el racismo durante demasiado tiempo. Si no actuamos, el racismo nos matará a todos.

Valoro que el tema del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial de este año se centre en la juventud, porque, como sabemos, suelen ser los jóvenes los que están al frente de los movimientos para cambiar los sistemas a los que todos nos hemos acostumbrado. Es su juventud, su inexperiencia y su negativa a conformarse con lo que es injusto lo que hace que esta lucha continúe. Los jóvenes que luchan contra el racismo serán siempre el presente y el futuro. Son el antídoto contra el veneno secular de que las personas merecen menos por el color de su piel. Todos nacemos sabiendo que no es así. Lamentablemente, a veces es nuestra edad la que nos supera. Tenemos que apoyar a los jóvenes que pueden recordarnos nuestra humanidad común. Si no los apoyamos, el racismo nos matará a todos.

El desafío que planteo hoy, a todos los presentes en este Salón y a todos los que escuchen o vean este discurso,

es que debemos recordar que ningún acto de lucha contra el racismo es demasiado pequeño. Ocurre en nuestras salas de estar, nuestras cafeterías, nuestros centros de trabajo, nuestros lugares de culto. Tiene que ocurrir aquí, en este agosto Salón de la Asamblea General y en las oficinas de las Naciones Unidas. Cada uno de nosotros —cada día y cada momento en que nos enfrentamos a la realidad de denunciar el racismo, unirnos contra el odio y vivir ejemplos de amor por los demás y, sí, por nosotros mismos—, cada uno de nosotros hace avanzar este mundo hacia un futuro mejor. Como hemos visto con el ataque terrorista en Atlanta esta semana, como vemos cada vez que un negro muere en nombre de la supremacía blanca, las consecuencias de no posicionarse pueden ser inmediatas y trágicas. Creo que todos sabemos lo que voy a decir. Si no luchamos juntos, el racismo nos matará a todos.

Como decimos en Nigeria, “ya basta”. No quiero ahogarme en un mundo seducido por el odio. Quiero respirar. Quiero respirar el aire dulce y rejuvenecedor de la compasión y la cooperación. Quiero vivir con plenitud y muy consciente de que mi vida importa, mi vida negra importa. Quiero ofrecer el regalo de una vida plena y sin restricciones a todas las personas del mundo. ¿Me acompañarán todos?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Chad, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de África.

Sra. Baroud (Chad) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de África. En primer lugar, quisiera felicitarle, Sr. Presidente, por haber celebrado esta sesión plenaria conmemorativa de la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Debemos señalar que han transcurrido más de cinco años desde que la comunidad internacional acordó poner en marcha el Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Es lamentable que aún veamos los efectos de la discriminación racial contemporánea en la desigualdad y la subyugación resultantes de la falta de voluntad necesaria para corregir el racismo, la esclavitud, el *apartheid* y el colonialismo que persisten. Somos conscientes de los prejuicios y la discriminación raciales que aún hoy afrontan los afrodescendientes.

Tomamos nota de la forma en que la comunidad internacional hace frente a esos actos. Aplaudimos los logros alcanzados a los niveles nacional, regional e internacional de conformidad con la obligación y los compromisos dimanantes de la Declaración y el Programa

de Acción de Durban. Desde la aprobación de esos documentos, nos congratulamos de los Gobiernos que han aprobado leyes y adoptado medidas administrativas progresistas e históricas para combatir de manera eficaz el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Y lo que es más importante, agradecemos a todos los que aprecian y respetan el conocimiento y la contribución de los afrodescendientes a sus economías y a la humanidad en todo el mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible concibe un mundo de respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales; la dignidad humana; el estado de derecho; la justicia, la igualdad y la no discriminación; y de respeto por la raza, la etnia y la diversidad cultural, y establece los principios para lograr esos objetivos. Consideramos que los Gobiernos deben reforzar la protección contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, velando por que todas las personas tengan acceso a recursos jurídicos eficaces y adecuados y a los tribunales nacionales competentes y otras instituciones nacionales, a fin de garantizar su derecho a obtener una reparación o satisfacción justa y suficiente por los perjuicios derivados de esas formas de discriminación.

Consideramos que las reparaciones por la esclavitud y el colonialismo no solo deben comprender la justicia y la responsabilidad por los errores históricos, sino también la erradicación de las cicatrices de desigualdad radical, subordinación y discriminación acumuladas bajo la esclavitud, el *apartheid* y el colonialismo. Creemos que el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad son el camino a seguir. Afirmamos que el derecho de todos los ciudadanos a una educación de calidad contribuye a lograr sociedades más inclusivas y una mayor equidad, incluidas unas relaciones más armoniosas entre las naciones y las personas, y puede fomentar la comprensión y el respeto mutuos de la diversidad cultural y los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos. En la Declaración y el Programa de Acción de Durban se sigue respaldando también la promoción de la inclusión de la historia y las contribuciones de los afrodescendientes de forma completa y precisa en los planes de estudios.

Reconocemos que, en muchos países, los medios de vida tradicionales se ven amenazados. Las personas se ven obligadas a abandonar sus tierras ancestrales o a emigrar a zonas urbanas y pierden el acceso a la agricultura y pesca de subsistencia y otros empleos tradicionales. Entre las diversas amenazas a los medios de

vida tradicionales figuran los proyectos de infraestructura y desarrollo a gran escala, la extracción de recursos y el turismo, que a menudo desplazan a las comunidades de afrodescendientes. Esas comunidades siguen afrontando mucha desigualdad en el acceso a un empleo adecuado. Suelen tener tasas de desempleo superiores a la media nacional y abundan en empleos de baja remuneración. Las actitudes discriminatorias de algunos empleadores les impiden acceder a determinados trabajos, a condiciones laborales justas y a igual salario por trabajo igual; y, en determinadas circunstancias, es más probable que tengan empleos en puestos que no reflejen su calificación. Asimismo, la desigualdad en el acceso a la educación y la capacitación ha obligado a muchos afrodescendientes a dedicarse a trabajos poco remunerados, manuales y de servicios. Tomamos nota del informe del Secretario General (A/75/561), en el que se afirma que en muchos países las mujeres y las niñas afrodescendientes están empleadas en el trabajo doméstico informal y corren el riesgo de discriminación, explotación, violencia y abuso. Los migrantes afrodescendientes a menudo se ven obligados a trabajar en el sector informal, lo cual es fuente de baja remuneración y de inseguridad.

Queremos recordar a la comunidad internacional el compromiso que asumió en 2013, cuando la Asamblea General proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (véase A/68/PV.72), que se aplicará de 2015 a 2024 con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. El Grupo de los Estados de África considera que este decenio ofrece una ocasión a la vez oportuna y excepcional para subrayar la importante contribución de los afrodescendientes a sus sociedades y proponer medidas concretas para promover la igualdad y luchar contra cualquier tipo de discriminación.

Nos preocupa que los niños afrodescendientes sigan sufriendo racismo o discriminación en las escuelas. Algunos planes de estudio están diseñados para contener estereotipos e imágenes negativos de afrodescendientes y no reflejan suficientemente sus historias, culturas y aportes al desarrollo. Los niños afrodescendientes son discriminados por sus peinados y códigos de vestimenta culturales o tradicionales. También son objeto de medidas discriminatorias desproporcionadas y tienden más a ser asignados a clases o grupos de bajo rendimiento. Todos esos factores constituyen violaciones de su derecho fundamental a la educación.

Estamos implementando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión

Africana, la Agenda de Acción de Addis Abeba, además de otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Tenemos que comprometernos con un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación.

El Grupo considera que este decenio es una oportunidad histórica para corregir los errores del pasado. Hay que reforzar nuestras acciones para dismantelar los numerosos obstáculos que afrontan cada día millones de personas en todas las regiones del mundo. Hay que reforzar las leyes que prohíben la discriminación racial y garantizar su aplicación. Debemos promover un mayor conocimiento del patrimonio cultural de los afrodescendientes y de sus numerosas aportaciones fundamentales al avance de la humanidad. También es importante mencionar que se puede empoderar mejor a los afrodescendientes en los ámbitos de la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación mediante programas dirigidos a fomentar la creación y el crecimiento de las microempresas y empresas pequeñas y medianas. El desarrollo de la capacidad en materia de idiomas y estrategias empresariales podría contribuir a que los medios de vida tradicionales resulten más competitivos y orientados al mercado. El apoyo debería comprender la igualdad de acceso a los servicios financieros, que a los afrodescendientes a menudo les cuesta conseguir debido a la discriminación.

En el programa de actividades del Decenio Internacional se exhorta a los Estados a erradicar la pobreza y la exclusión y a permitir que los afrodescendientes participen plenamente y en igualdad de condiciones durante toda la vida. Pedimos a los Estados que adopten medidas específicas para poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas afrodescendientes. También pueden adoptar medidas especiales, como la acción afirmativa en la educación y el empleo, para superar las desigualdades persistentes. Estamos convencidos de que la herramienta más importante para acabar con la discriminación y el racismo estructural en las Naciones Unidas está en la dotación de personal de todas sus entidades y procesos en términos de número y antigüedad. Pedimos al Secretario General y a los funcionarios de todos los niveles de dirección que en sus prácticas de recursos humanos se adopten bases antirracistas transparentes y universalmente aceptables. También opinamos que los comités de expertos y los análisis de asuntos relacionados con África deberían contar en esencia con expertos e instituciones africanos. Ello contribuirá a

abordar la jerarquía sesgada de la producción de conocimientos que relega a las personas locales del Sur Global a solamente informar a los analistas, incluso cuando se trata de problemas que se localizan predominantemente en el Sur Global y, en particular, en África.

Otra cuestión preocupante es el hecho de que el racismo, la xenofobia y la discriminación se están incorporando de manera consciente e inconsciente a la inteligencia artificial y a los algoritmos de desarrollo de las empresas y los Estados. Instamos a todos los foros pertinentes de las Naciones Unidas a dar mayor prioridad a la elaboración de normas flexibles y prácticas para el desarrollo de la inteligencia artificial y los algoritmos en consonancia con la igualdad racial y de género y el respeto de la diversidad intelectual, cultural y religiosa.

Para concluir, afirmamos nuestro compromiso con la aplicación plena y efectiva de la Declaración de Durban y del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba. Reiteramos que todos podremos lograr un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo si se atienden las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y si a las víctimas de violaciones de los derechos humanos resultantes del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, a la luz de su situación vulnerable, se les concede el acceso a la justicia, a la protección y a los recursos eficaces y apropiados y a una indemnización y satisfacción suficientes por los daños sufridos como resultado de esa discriminación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Ilyassov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme señalar que el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico está profundamente conmovido por la matanza racial impulsada por el odio en Atlanta, el ejemplo más reciente y vívido de la verdad que subyace a las palabras de nuestro orador principal de hoy, a saber, que si no actuamos y nos unimos, el racismo nos matará a todos.

Es para mí un gran honor, Sr. Presidente, intervenir en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico en la reunión conmemorativa que ha convocado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, centrado en la aceleración de los progresos en la consecución de los objetivos del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024.

Para empezar, quisiera reiterar que el Grupo recuerda colectivamente la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración y Programa de Acción de Durban, y condena todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, así como los discursos y los delitos de odio, la violencia y la hostilidad. También reiteramos que el Grupo de Asia y el Pacífico está plenamente decidido a trabajar en pro de los tres objetivos del Decenio Internacional —reconocimiento, justicia y desarrollo—, que deben perseguirse con mayor firmeza en los cinco años restantes del Decenio.

La región de Asia y el Pacífico está formada por 55 países con características demográficas muy distintivas. Incluye algunos de los países más grandes y más pequeños del mundo, abarca el 56 % del total de la población mundial y el 22 % de la superficie de la Tierra, extendiéndose a través de vastos territorios. Nuestros pueblos son, por tanto, muy diversos y representan una intersección de todas las etnias, razas, religiones y culturas del mundo. Nuestros países están decididos a apoyar la justicia y la igualdad para todos y a garantizar que la máxima de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a saber, no dejar a nadie atrás, se aplique a toda la humanidad. Estamos dispuestos a colaborar con otros para hacer frente a las desigualdades nacionales e internacionales existentes, trabajando en medidas pragmáticas como el cumplimiento de la Agenda 2030 y la aplicación de las diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos encaminadas a establecer un orden mundial democrático e igualitario. Ello reviste especial importancia tras la pandemia de enfermedad por coronavirus. Por consiguiente, resulta fundamental trabajar en la sostenibilidad y el alivio de la deuda y lograr una mayor participación de los países en desarrollo en la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y otras organizaciones internacionales a fin de promover un comercio multilateral justo y una economía mundial, prestando especial atención a los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Igual de esenciales son las actividades educativas y de concienciación pública para luchar contra los prejuicios de extrema derecha, el estigma y los estereotipos perjudiciales, en coordinación con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sus relatores especiales, el Consejo de Derechos Humanos y el Departamento de Comunicación

Global de las Naciones Unidas. Los miembros del Grupo de Asia y el Pacífico seguirán esforzándose por aplicar la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y por redactar y aprobar documentos que conduzcan a la consecución del objetivo a largo plazo de establecer un Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, con la posibilidad de crear un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias.

En nuestro mundo interconectado, las redes sociales se han utilizado como plataforma para amplificar el odio racial y las ideas discriminatorias. De no controlarse, esta tendencia podría plantear un reto para la cohesión social en todo el mundo. Los Estados deben intensificar sus esfuerzos para prevenir y combatir el odio racial y la discriminación. También es necesario llevar a cabo una labor eficaz de divulgación para aumentar la concienciación nacional e internacional sobre los legados de la discriminación racial enraizada en la esclavitud y el colonialismo.

Para concluir, el Grupo de Asia y el Pacífico seguirá siendo un asociado constante en los esfuerzos multilaterales que se despliegan con el fin de luchar contra todas las formas de racismo, injusticia y discriminación y para construir una sociedad que honre, respete y defienda la dignidad de todas las razas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Estado Plurinacional de Bolivia, que hablará en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Pary Rodríguez (Estado Plurinacional de Bolivia): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Para iniciar, permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por convocar esta sesión plenaria de la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se celebra anualmente desde 1966. Quisiera agradecer al Secretario General, a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Director Ejecutivo de Africa Center por su participación en la reunión del día de hoy.

En 2020, la reunión conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se pospuso debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Precisamente hace un año, la pandemia se manifestó como un gran desafío mundial, no solo porque provocó la muerte y enfermedades

graves de personas en todo el mundo, sino también porque provocó una recesión económica mundial, aumentando la pobreza y afectando a personas en situación de vulnerabilidad. Los países en desarrollo han sido los más afectados, lo que ha exacerbado aún más las desigualdades dentro y entre nuestros países.

Estas difíciles circunstancias han puesto en evidencia que hay mucho por hacer para erradicar por completo todas las formas de discriminación racial, racismo y xenofobia. La eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia debe ser una prioridad en nuestro trabajo como Organización. Deploramos los flagelos actuales y recientes del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en muchas regiones del mundo, que a menudo toman como blanco a los migrantes y refugiados, así como a los afrodescendientes, y expresamos nuestra preocupación por que algunos líderes políticos y partidos hayan apoyado ese entorno y afirmamos los compromisos asumidos en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y la necesidad de implementar la Declaración y Programa de Acción de Durban, que prescribe medidas integrales para combatir todos los flagelos del racismo. También reafirmamos nuestro apoyo al Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, establecido en la resolución 68/237 de la Asamblea General.

Debemos reconocer que la tolerancia de las diversidades culturales, étnicas, raciales y religiosas es un elemento esencial para la paz, el entendimiento y la amistad sostenibles entre los pueblos, las naciones, las culturas y las personas. Además, reconocemos que las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada, ya que sufren formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, que también incluyen la discriminación racial y de género. Por esta razón, los miembros del Grupo de América Latina y el Caribe consideran que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben acelerar las acciones para lograr la igualdad de género; la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todas las esferas y a lo largo de su ciclo de vida.

Los Estados han realizado numerosos esfuerzos e iniciativas para abordar la discriminación racial, la segregación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para garantizar el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, así como de los derechos civiles y políticos de todas las personas, sin distinción de ningún tipo. Lamentablemente, a pesar de

estos esfuerzos, millones de seres humanos siguen siendo víctimas del racismo, la discriminación, la xenofobia, el discurso de odio y las formas conexas de intolerancia, incluidas sus formas y manifestaciones contemporáneas, algunas de las cuales son expresadas de manera extremadamente violenta. Además, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible prevé un mundo de respeto universal de los derechos humanos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación. En nuestro compromiso no se debe dejar a nadie atrás. No debemos olvidar que el desarrollo sostenible solo puede alcanzarse cuando todos lo disfruten.

Nuestra región es multiétnica, multicultural y multilingüe. Nuestros países están compuestos por poblaciones diferentes, de diferentes orígenes étnicos, que incluyen pueblos indígenas que continúan enfrentando el racismo y la discriminación. Esa diversidad es nuestra fuerza y nuestra riqueza. Por tanto, afirmamos que los derechos humanos de las personas, en toda su diversidad, deben ser respetados y protegidos. Instamos a los Estados a mejorar la cooperación y la asociación para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto por la diversidad, a fin de lograr un espacio común, entre y dentro de las civilizaciones, para abordar los desafíos comunes a la humanidad, que amenazan los valores compartidos y los derechos humanos universales.

Finalmente, la pandemia de la COVID-19 nos recordó que solo trabajando juntos y solidariamente podremos afrontar con eficacia las consecuencias y todos los desafíos globales de nuestro tiempo. En nuestra diversidad debemos permanecer interconectados y mostrar solidaridad y respeto por todas y por todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Hawke (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La reunión de hoy es un importante recordatorio de que más de 50 años después de la adopción de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, los problemas del racismo y la xenofobia siguen estando presentes en todo el mundo. Aunque hemos logrado grandes avances desde la adopción de la Convención en 1965, el año pasado nos ha demostrado que, con demasiada frecuencia,

los individuos, las sociedades y los gobiernos recurren a la intolerancia, el racismo, la discriminación y la xenofobia, especialmente en tiempos de miedo y crisis.

La crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha afectado a todo el mundo, pero no ha afectado a todos en la misma medida. La pandemia de COVID-19 ha puesto al descubierto las fracturas sociales y políticas que existen en las comunidades, y hemos sido testigos de las reacciones racistas y discriminatorias que ha generado el miedo. La pandemia también ha puesto de manifiesto y amplificado las desigualdades ya existentes entre personas pertenecientes a diferentes grupos. Lo que resulta más significativo es que los efectos de la COVID-19 han tenido un efecto desproporcionado en los pueblos indígenas, así como en todos aquellos que pertenecen a grupos raciales, étnicos, religiosos o lingüísticos minoritarios. También ha puesto de relieve cómo la discriminación racial se combina con otras formas de prejuicio. En algunos lugares, las minorías han tenido un mayor riesgo de exposición al virus y un menor nivel de acceso a la atención de la salud. Además, las personas con más probabilidades de verse afectadas por la crisis sanitaria son también las que más están sufriendo la consiguiente recesión económica. Lamentablemente, hemos sido testigos de la propagación del virus, que ha llevado a la difusión de la desinformación, la xenofobia y el racismo contra las personas pertenecientes a grupos minoritarios y marginados en todo el mundo, incluidos los extranjeros y aquellos que están en peligro de sufrir múltiples tipos de discriminación.

El racismo no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, la crisis de la COVID-19 ha puesto al descubierto sus espantosos alcances y repercusiones. No podemos ser tolerantes con quienes actúan de una manera racista y xenófoba. En lo que respecta al tema de este año, nos gustaría aprovechar la oportunidad para reconocer a todos los que se han solidarizado con el movimiento Black Lives Matter. El compromiso con el cambio que se observó en los movimientos de protesta contra el racismo del año pasado es poderoso, y debemos basarnos en él para abordar la discriminación y el racismo sistémicos en nuestras sociedades por medio de nuestras instituciones policiales y judiciales, nuestros sistemas sanitarios, nuestras economías y nuestros sistemas políticos.

Consideramos que la diversidad, la comprensión y el respeto son elementos constitutivos clave para la paz y la prosperidad. La ignorancia genera intolerancia. Debemos dedicarnos a trabajar unidos para crear una cultura mundial que se sustente en el entendimiento mutuo y el diálogo, e incluya toda la gama de

perspectivas diversas que existen, celebrando, al mismo tiempo, la diversidad en las ideas, las historias y las creencias. Nuestra determinación de trabajar por el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos debe ser la base de nuestras acciones. Juntos debemos reconstruir para mejorar después de la pandemia de COVID-19. Debemos edificar un futuro en el que se promueva la inclusión, la diversidad y el diálogo. Un futuro en el que todas las personas de la sociedad estén empoderadas como iguales y en el que el racismo sea cosa del pasado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del país anfitrión, los Estados Unidos de América.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo agradecerle, Sr. Presidente, la convocatoria de esta sesión para conmemorar este importante día. Agradezco además al Secretario General, a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y al Sr. Iweala su liderazgo a la hora de ejercer presión sobre todos nosotros para que hagamos más por eliminar la discriminación racial, dondequiera que exista y sea quien sea el que la practique.

Para mí, esta sesión —esta conmemoración— tiene un carácter personal. Soy una persona de ascendencia africana, pero lo más importante es que soy descendiente de esclavos. Mi bisabuela Mary Thomas, nacida en 1865, era hija de un esclavo. Eso es solo tres generaciones antes de mí. Crecí en el sur segregado de los Estados Unidos. Me llevaron en autobús a una escuela segregada, y los fines de semana el Ku Klux Klan quemaba cruces en los céspedes de nuestro vecindario. Cuando estaba en la escuela secundaria, una niña que como niñera tuve a mi cargo, me preguntó si yo pertenecía a quienes eran designados con la palabra que comienza con “N”, pues su padre había utilizado esa palabra para referirse a mí.

Conozco la fea cara del racismo. Vivo el racismo. He experimentado el racismo, sobrevivido al racismo y, en ese proceso, aprendido una verdad simple. El racismo no es un problema de la persona a la que está dirigido. Quienes experimentamos el racismo no podemos ni debemos internalizarlo, aun cuando pueda tener repercusiones en nuestra vida cotidiana. Debemos enfrentarlo en todo momento, independientemente de a quién esté dirigido. El racismo es un problema del racista, y un problema de la sociedad que produce al racista. En el mundo actual, es decir, en toda sociedad, y en muchas de nuestras comunidades y países, el racismo es

endémico. Está incorporado, como la podredumbre en un organismo, y se mantiene, encona y propaga porque muchos de los que están en posiciones de poder lo permiten. Otros miran hacia otro lado y fingen que no está ahí, pero como un cáncer, si se ignora, crece.

Hoy celebramos nuestra determinación colectiva de poner fin a toda discriminación racial y hacemos un balance de los esfuerzos realizados, a partir del examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024. En los Estados Unidos, llevar a cabo ese examen requiere hacer frente a nuestra oscura historia de esclavitud. Hace unos 400 años, los esclavos africanos fueron obligados a llegar a las costas de la colonia de Virginia. Hace dos años, el Proyecto 1619 destacó ese aniversario y volvió a situar las consecuencias de la esclavitud y las contribuciones de los estadounidenses de raza negra en el centro de nuestra historia y de nuestra versión de quiénes somos como nación. Como se deja claro en el Proyecto, la esclavitud es el pecado original de América, pues ha entretrejado la supremacía blanca y la inferioridad negra en nuestros documentos y principios fundacionales. En el Museo del Legado, en Alabama, se recorre esa historia, y animo a quien no haya estado allí a que haga un viaje y lo visite. Lo que allí se expone traza una línea directa desde la esclavitud hasta los linchamientos, pasando por la segregación y el encarcelamiento masivo, y es un testimonio de esa terrible historia y de las repercusiones que está teniendo en nuestro pueblo hoy día.

No obstante, si bien la esclavitud es nuestro pecado original, los Estados Unidos no son la fuente original de la esclavitud. Otros comparten esa vergüenza con nosotros. La esclavitud ha existido en todos los rincones del mundo. Los africanos esclavizaron a otros africanos mucho antes de que existieran los colonos americanos. Y, lamentablemente, en muchos lugares del mundo la esclavitud sigue existiendo hoy en día. Como sostiene la investigadora Isabel Wilkerson, los seres humanos en todos los contextos han clasificado el valor humano enfrentando la presunta supremacía de un grupo con la presunta inferioridad de otros. En los Estados Unidos, eso adopta muchas formas. La principal de ellas es nuestro legado de supremacía blanca. Este año, el asesinato sin sentido de George Floyd, Breonna Taylor y tantos otros estadounidenses de raza negra desencadenó un reconocimiento de la justicia racial, un movimiento que se extendió por todo el mundo: Black Lives Matter. Y, dado que las vidas de los negros importan, tenemos que desmantelar la supremacía blanca en todo momento. Eso significa que también hay que tener en cuenta otros tipos de odio.

El Buró Federal de Investigaciones ha informado de que los delitos de odio han aumentado drásticamente en los últimos tres años, sobre todo contra los latinoamericanos, los sijs, los musulmanes estadounidenses, los judíos estadounidenses y los inmigrantes. Los datos más recientes muestran que los delitos de odio se han incrementado hasta un nivel no visto en más de un decenio. Eso ni siquiera refleja el acoso, la discriminación, la brutalidad y la violencia que han afrontado los estadounidenses de origen asiático desde el estallido de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El tiroteo masivo de Atlanta solo es el último ejemplo de ese horror. Por indicación del Presidente Biden, en la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas ondeamos nuestra bandera a media asta para honrar a las víctimas de esta terrible y absurda tragedia. Es muy importante que nos mantengamos juntos, unidos contra esta lacra. En la unidad somos fuertes, mientras que las divisiones y las percepciones erróneas sobre los demás actúan en contra de todos nosotros.

También debemos reconocer que el racismo no es ni mucho menos exclusivo de los Estados Unidos. A lo largo de cuatro decenios y cuatro continentes en el Servicio Exterior, he experimentado el racismo en innumerables contextos internacionales: desde los registros excesivos en los aeropuertos, hasta la caracterización racial de mi hijo por parte de la policía, pasando por el hecho de que me hicieran esperar detrás de los clientes blancos para conseguir una mesa en un restaurante. El racismo sigue siendo un desafío diario dondequiera que estemos. Para millones, es más que un reto. Es mortal, como en Birmania, donde los rohinyás y otros han sido oprimidos, maltratados y asesinados en cantidades pasmosas, o en China, donde el Gobierno ha cometido genocidio y crímenes de lesa humanidad contra los uigures y los miembros de otros grupos étnicos y religiosos minoritarios en Xinjiang.

La prevalencia y omnipresencia de la discriminación racial pueden hacer que la situación parezca desesperada. No obstante, seré clara. Sigo albergando esperanza porque he visto cómo las comunidades y los países pueden poner en movimiento el cambio, y he experimentado ese progreso en mi propia vida. Soy solo un ejemplo de lo que la esperanza y la fuerza pueden hacer. Al fin y al cabo, esta descendiente de esclavos interviene hoy ante la Asamblea como Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta el primer capítulo de la historia de mi vida —nacida en la pobreza de padres sin estudios—, eso no podía preverse. Por eso pregunto,

¿qué podemos hacer para promover el cambio y mantener viva la esperanza de las víctimas del racismo? No podemos controlar el odio en los corazones de la gente. Sin embargo, podemos cambiar las normas que les permiten entregarse a ese sentimiento. Por eso me encuentro aquí, por eso hemos podido dar la bienvenida a la Vicepresidenta Kamala Harris a las Naciones Unidas esta semana y por eso el Gabinete del Presidente Biden es el más diverso de la historia de Estados Unidos, e incluye a la primera nativa americana nombrada para un puesto del Gabinete.

Podemos hacer que nuestras comunidades y nuestros Gobiernos reflejen nuestras más altas aspiraciones, aunque algunas personas aún no lo consigan. Podemos adoptar medidas. En la Administración Biden-Harris estamos haciendo precisamente eso. En sus primeros 60 días, el Presidente ha hecho de ello una prioridad: desde corregir la discriminación racial en la vivienda hasta acabar con las cárceles privadas que almacenan a los jóvenes negros y morenos, pasando por respetar la soberanía de las tribus nativas americanas y combatir la xenofobia y la discriminación contra los asiáticos, los estadounidenses de origen asiático y los isleños del Pacífico.

La Administración Biden-Harris también reconoce cómo la pandemia de COVID-19 y la crisis económica han perjudicado de forma desproporcionada a los miembros de las minorías raciales y étnicas. Por eso hemos adoptado medidas como la provisión de fondos de ayuda de emergencia, el aumento del acceso a alimentos nutritivos y la aprobación de pagos de préstamos estudiantiles federales que sabemos que ayudarán especialmente a las comunidades negras y morenas. Para ser claros, eso no es más que el comienzo. Acabar con la discriminación racial, en particular en nuestro sistema de justicia penal, será una prioridad constante para el Presidente y para toda la Administración Biden-Harris. Pedimos que otros países se sumen a nosotros.

Hemos pedido que todos los países ratifiquen la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Después de todo, se trata de forjar el futuro que queremos para nuestros hijos, nuestros nietos y sus nietos. Ya nos exigen que lo hagamos mejor. Están aportando nuevas ideas e impulsando acciones progresistas. Piden más a sus políticos y a sus Gobiernos, y marchan en las calles a favor del cambio. Dicen que las vidas de los negros son importantes, porque lo son. Corean: “Así es la democracia”, porque lo es. Esa es la manera estadounidense de hacerlo. Tenemos defectos, defectos profundos y graves, pero hablamos de ellos, trabajamos para solucionarlos

y seguimos adelante con la esperanza de poder dejar el país mejor de lo que lo encontramos.

Podemos hacer lo mismo a escala multilateral. Desenmascaremos el racismo y la discriminación racial endémicos en todas las sociedades del mundo. Avancemos para erradicar esa discriminación y eliminar lo que está podrido de nuestros cimientos. En este día, dedicado a acabar con la discriminación racial, mientras nuestras banderas ondean a media asta, dejemos a nuestros hijos un mundo menos odioso y más esperanzador. Démosles un futuro, un futuro sin miedo ni violencia. Ese es el legado que espero que puedan heredar.

El Presidente (*habla en inglés*): El Secretario General tiene que dejarnos a causa de otro compromiso. Le agradezco que se haya tomado el tiempo de estar con nosotros esta mañana.

Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica, quien hablará en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana.

Sr. Carazo (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame extenderle en nombre de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana —Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y, mi país, Costa Rica— nuestro más sincero aprecio por la convocatoria a esta reunión, de necesaria y oportuna reflexión. Agradecemos las palabras del Sr. Secretario General y de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana se unen a la conmemoración del 21 de marzo como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, reafirmando que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y su determinación de promover la inclusión plena de todas las personas en nuestras sociedades, independientemente de su raza, nacionalidad u origen étnico, para alcanzar así una región y un mundo libre de discriminación racial.

Nuestra región se compone de poblaciones multiétnicas y multiculturales. Nuestras sociedades se benefician de la riqueza de la diversidad de nuestros pueblos. Reconocemos que el fomento de la plena participación y contribución de todos nuestros pueblos es un camino importante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, los países de nuestra región creen firmemente que el desarrollo sostenible no puede lograrse a menos que beneficie a todas las personas. En realidad, sin embargo, para muchos seres

humanos, la capacidad para disfrutar plenamente de sus derechos humanos depende de su raza, de su origen étnico, de su nacionalidad o de su estatus migratorio. Nuestra región rechaza todas las formas de racismo, xenofobia, discriminación y formas conexas de intolerancia.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial nos da la base jurídica para adoptar

“todas las medidas necesarias para eliminar rápidamente la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y prevenir y combatir las doctrinas y las prácticas racistas”.

No obstante, la destacada importancia de este instrumento jurídico depende de nuestro deber moral como Estados de ir más allá de sus disposiciones y adoptar un enfoque proactivo hacia la eliminación de todas las formas de discriminación.

Nuestra región recuerda que el racismo es una preocupación para todos los pueblos y países y que es responsabilidad de la comunidad internacional contribuir en todo sentido a su erradicación. Nos preocupa que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sigan teniendo un impacto negativo en el pleno disfrute de las personas de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo y la promoción de estrategias, programas, políticas y legislación nacional conducentes al pleno disfrute de sus derechos.

Los Estados miembros del SICA condenan en los términos más enérgicos los flagelos actuales y resurgentes del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en muchas regiones del mundo y se comprometen a tomar medidas concretas para prevenir y condenar esas acciones. En América Central se estima que hay 30 grupos de personas afrodescendientes, que representan el 18 % de la población total de la región. En ese sentido, la inclusión de personas afrodescendientes es importante para que nuestras sociedades sean más justas y equitativas. Por lo tanto, estamos comprometidos a promover la implementación de políticas públicas y estrategias de desarrollo nacional y local que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas afrodescendientes y sus comunidades, incorporando una perspectiva de género, intercultural, intergeneracional e interseccional que nos permita atender las necesidades específicas de las mujeres afrodescendientes. Estamos convencidos de que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia se manifiestan de

manera característica en el caso de las mujeres y niñas y reconocemos la necesidad de incorporar a las mujeres de forma plena y efectiva en la lucha contra el racismo.

Nuestros países reconocen el papel primordial de la educación en derechos humanos y el respeto y la promoción de la diversidad cultural como medios para prevenir y eliminar el racismo y la discriminación racial, y reconocen que es necesario adoptar acciones afirmativas para reducir y remediar las disparidades y las desigualdades, incluyendo acciones para acelerar la inclusión social, cerrar brechas en el desarrollo de la educación y el empleo, así como también promover el acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos de las personas afrodescendientes en el contexto de los sistemas judiciales.

Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de dar un seguimiento firme y sólido al Decenio Internacional de los Afrodescendientes, proclamado por las Naciones Unidas sobre la base del reconocimiento, la justicia y el desarrollo, con el fin de asegurar la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas afrodescendientes. Además, nuestros países acogen con beneplácito la decisión de convocar la presente sesión de la Asamblea General para establecer en su septuagésimo quinto período de sesiones el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, que debe habilitar una amplia participación del público y la sociedad civil, en diálogo con los Estados y otros actores relevantes para el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes. Nuestros países expresan su compromiso de profundizar las metas y acciones estatales en el marco del Decenio para los siguientes años del mismo. Exhortamos al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales y regionales e invitamos a la sociedad civil, al sector privado y a todos los actores a comprometerse plenamente y a intensificar sus esfuerzos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Además, abogamos por una mayor asignación de recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación efectiva del programa de acción y las actividades del Decenio. Nuestra región está decidida a continuar con los esfuerzos y fortalecer la cooperación con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para combatir la discriminación racial y todas las formas de discriminación.

En mi capacidad nacional, debo referirme a la declaración de la Representante Permanente del Chad, Sra. Ammo Aziza Baroud, en nombre del Grupo de los Estados de África y, sobre todo, a sus manifestaciones

sobre la población afrodescendiente que nos acompaña en nuestras sociedades y en su desarrollo. Es grande nuestra deuda con esas sociedades y esas poblaciones afrodescendientes en nuestro territorio, y grande ha de ser, entonces, el empeño que hemos de poner en compensarla. Nos complace, por lo demás, trabajar con la Embajadora Baroud en la cofacilitación de la aplicación de la resolución 73/262, para establecer el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes en el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal, que intervendrá en nombre de la Unión Europea.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

Me complace dirigirme a la Asamblea General cuando se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que nos recuerda que en todos los rincones del mundo sigue habiendo problemas relacionados con el racismo y la xenofobia y que todos los Estados Miembros tenemos el deber compartido de promover y proteger los derechos humanos, incluso combatiendo la discriminación y la violencia contra las personas por motivos de raza.

El racismo es un flagelo mundial. Ningún país y ninguna región están libres de ese fenómeno, y nuestra obligación es actuar para erradicarlo. La actual pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado las desigualdades existentes y ha afectado de manera desproporcionada a las personas en situación de vulnerabilidad. La Unión Europea apoya la aplicación efectiva del llamamiento a la acción en pro de los derechos humanos formulado por el Secretario General, así como su liderazgo encaminado a que los derechos humanos ocupen un lugar central en la respuesta a la pandemia.

La existencia de discriminación racial impide que las personas disfruten de los derechos humanos de manera plena y efectiva, torna frágil la democracia y crea obstáculos para la participación plena y efectiva de todas las personas en la vida política y en la vida pública. En la Unión Europea, la discriminación por motivos de origen racial o étnico está prohibida y se toman medidas para erradicar todas las formas de racismo y discriminación racial, teniendo en cuenta el lema de la Unión Europea: “Unidos en la diversidad”.

En ese sentido, hoy mismo se celebra la primera Cumbre Europea contra el Racismo, que será un

detonante para la aplicación del plan de acción de la Unión Europea contra el racismo, anunciado en septiembre. La Unión Europea seguirá oponiéndose con firmeza a toda forma de discriminación, en particular por motivos de sexo, raza, origen étnico o social, religión o creencia, opinión política o de cualquier otro tipo, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género. Rechazamos todas formas de incitación a la violencia y al odio, así como la incitación al odio, tanto en línea como fuera de ella.

El racismo en todas sus formas debe abordarse de manera integral mediante la adopción de medidas eficaces a nivel nacional, regional e internacional, en particular mediante la ratificación y aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que sigue siendo la base universal de los esfuerzos para prevenir, combatir y erradicar el racismo.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial debería ser un día de reflexión. Para cumplir los objetivos trazados en la histórica Conferencia Mundial de Durban, hace ya 20 años, resulta indispensable una mayor voluntad política y el fortalecimiento de la cooperación internacional. Sin embargo, se observa una inquietante oleada de racismo, discriminación racial y xenofobia y discurso de odio contra migrantes y afrodescendientes.

Para Cuba es un orgullo ser una nación unieétnica y mestiza, lo que constituye una fortaleza de nuestra identidad. Somos un país con sangre indoamericana, europea, africana y asiática. La inmensa mayoría de nuestra población es mestiza, como lo son nuestras tradiciones, idiosincrasia, religiosidad y cultura popular. Desde el propio triunfo de la Revolución, ha tenido lugar en el país un proceso de transformaciones radicales para eliminar las bases estructurales del racismo y la discriminación racial institucionalizada. El conjunto de medidas adoptadas en el ámbito jurídico, económico, educativo, cultural y social, durante seis decenios de Revolución, han permitido alcanzar importantes resultados en la lucha contra el racismo y la discriminación.

No obstante, a pesar de lo mucho que se ha avanzado, subsisten prejuicios raciales en la conducta y expresiones de algunas personas. Por ello, y con el objetivo de contar con una herramienta de trabajo integral para resolver esta problemática, en noviembre de 2019, se aprobó un programa nacional contra el racismo y la discriminación racial, coordinado por una comisión gubernamental que encabeza el Presidente de la República.

Entre sus objetivos se incluyen identificar las causas de la discriminación; diagnosticar las posibles acciones a desarrollar por territorio y área de la sociedad; divulgar y visibilizar nuestra herencia africana; y fomentar el debate público sobre la problemática racial, así como su presencia en los medios de comunicación. Estos esfuerzos están en línea con nuestras obligaciones como Estado parte en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, los compromisos asumidos en la Declaración y Programa de Acción de Durban, y el propósito compartido del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Sr. Taborat (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación se complace en participar en esta reunión conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial a la luz del examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, como se estipula en la resolución 75/237 de 2020.

Indonesia reconoce la gran importancia de este acontecimiento. Nuestra sesión tiene lugar en un contexto de racismo y discriminación racial emergentes, fomentados por la utilización irresponsable de Internet, que los fanáticos aprovechan para difundir mensajes racistas y xenófobos. En este sentido, es preocupante constatar que a la comunidad internacional no le faltan mecanismos ni palabras de compromiso al respecto, pero ahora más que nunca se requiere una mayor determinación para reforzar y cumplir los compromisos nacionales e internacionales. En este contexto, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, a juicio de mi delegación, son fundamentales para mantener el impulso y el legado de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001. No basta con condenar el racismo o las manifestaciones de racismo en cualesquiera de sus formas. Debemos actuar y se debe constatar que cumplimos nuestros compromisos.

Indonesia es una nación multiétnica, multilingüe y multicultural. Estamos orgullosos de nuestro mosaico de personas, que ha evolucionado a partir de nuestra larga historia de tolerancia y solidaridad y que ha sido moldeado por nuestros siglos de lucha por la independencia frente al colonialismo y el imperialismo. A lo largo de los años, hemos convertido la diversidad de los habitantes de nuestro archipiélago, el mayor del mundo, en fuente de unidad y fuerza. Por nuestra propia historia, estamos orgullosos de la gran importancia que atribuimos al cumplimiento con éxito de los compromisos del Decenio

Internacional y a la solidaridad que debemos demostrar con ese fin. Indonesia también se enorgullece de su historial de lucha contra el racismo y la discriminación racial, como demuestran nuestros compromisos en el país y nuestra participación en los foros y procesos pertinentes.

Como han destacado el Secretario General, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros oradores que me han precedido, mi delegación también reafirma la conexión entre los legados de la esclavitud y el racismo, la discriminación racial, la pobreza, la desigualdad y otras causas subyacentes que han impedido a los afrodescendientes ejercer su derecho al desarrollo. Con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y del examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, mi delegación reitera su llamamiento para que se adopten más medidas encaminadas a promover el conocimiento de las culturas de los pueblos africanos, así como sus contribuciones al desarrollo de muchas otras culturas, a pesar de los diversos desafíos que enfrentan, entre los cuales la discriminación es solo uno.

Mi delegación reitera una vez más la firme defensa de Indonesia de la erradicación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, incluidas las plataformas en línea, dondequiera que se escondan.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Quisiera expresarle nuestra gratitud, Sr. Presidente, por haber organizado esta sesión, que contribuye a atraer más atención a la lucha contra la discriminación racial. Habida cuenta de la gran importancia de esta cuestión, quisiera formular la siguiente declaración a título nacional. Lamentablemente, no hubo acuerdo sobre la declaración conjunta del Grupo de los Estados de Europa Oriental, debido a lo que parece ser un punto de vista divergente sobre la relación directa entre los derechos humanos y la eliminación de la discriminación racial.

(continúa en español)

Celebro la decisión de dedicar esta sesión al Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Como miembro fundador de las Naciones Unidas, Ucrania participó activamente en el proceso de descolonización, y quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra solidaridad con los pueblos afrodescendientes. Hoy en Ucrania, tenemos ucranianos famosos que son afrodescendientes, a saber, un miembro del Parlamento, periodistas, cantantes, personas del ámbito cultural y académico.

Estoy seguro de que es de suma importancia apoyar la aspiración del cumplimiento de todos los

derechos humanos y libertades fundamentales por parte de los afrodescendientes. Por lo tanto, Ucrania se ha convertido en copatrocinadora de la resolución 75/170, que establece el Día Internacional de los Pueblos Afrodescendientes. Expreso nuestro agradecimiento a nuestro amigo, el Embajador Rodrigo Carazo, por su liderazgo en esta importante resolución y el papel activo de Costa Rica en la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho.

Quisiera reafirmar la voluntad de mi Estado de continuar la plena cooperación en la protección y promoción de los derechos humanos, incluidos los de los afrodescendientes, y en la erradicación de todas las formas de intolerancia. También, reconocemos que la cuestión de la discriminación racial sigue siendo una prioridad en el programa de la Unión Africana, según lo previsto en el artículo 2 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, el documento histórico que cumplirá el cuadragésimo aniversario de su adopción en junio. También me gustaría recordar a la Asamblea que Nelson Mandela dijo una vez: “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión”.

(continúa en inglés)

Las Naciones Unidas se basan en el principio de que la discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico constituye un obstáculo a las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y es capaz de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos, así como la armonía de las personas que viven cerca unas de otros.

En los últimos decenios hemos logrado avances considerables en la lucha mundial contra el racismo y la discriminación racial. Sin embargo, lamentablemente, en el mundo aún suceden casos de manifestación de la discriminación racial. Persisten los crímenes de lesa humanidad y la persecución de los pueblos. La intolerancia y la discriminación conducen a la violencia y los conflictos. Además, la pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado aún más nuestros retos actuales. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para combatir la intolerancia, así como para ofrecer protección a quienes siguen siendo objeto de cualquier tipo de discriminación en cualquier parte del mundo. En este sentido, es fundamental velar por la aplicación efectiva y plena de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Mi Estado mantiene su compromiso de cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención

y espera lo mismo de todos los que son partes en ella. Por ejemplo, hemos estado aguardando con interés la aplicación de las medidas provisionales en la causa de la Corte Internacional de Justicia contra la Federación de Rusia relativas a la aplicación de la Convención.

Tras haber aprendido de las lecciones de nuestra gran hambruna, el Holodomor, y de la deportación, la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto y el terror soviético, Ucrania ha fundamentado su política del Estado en la promoción de la tolerancia, el respeto mutuo y la comprensión dentro de la sociedad. Estoy seguro de que el mundo verá adelantos en la lucha mundial contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la intolerancia y la discriminación por cualquier motivo, solamente si todas las partes interesadas redoblan sus esfuerzos y adoptan las medidas adecuadas al respecto.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): El racismo es una amenaza para la paz, la estabilidad y el desarrollo internacionales y, como tal, es un enemigo público de toda la humanidad. China defiende firmemente el papel activo de Naciones Unidas en la lucha contra el racismo, y apoyamos la iniciativa de celebrar una reunión conmemorativa de alto nivel de la Asamblea General en septiembre. El 9 de marzo, el representante de China formuló una declaración conjunta en nombre de más de 100 países en el 46º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en la que se instaba a redoblar los esfuerzos para luchar contra la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para combatir la estigmatización, la incitación al odio y la violencia, a fin de construir sociedades igualitarias e inclusivas.

El objetivo de la reunión de hoy es conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Sin embargo, al utilizar la plataforma de la Asamblea General a fin de favorecer sus objetivos políticos, la representante de los Estados Unidos, lamentablemente, ha estado difundiendo información errónea y lanzando acusaciones infundadas contra China. Nos oponemos inequívocamente a ese comportamiento y rechazamos categóricamente esas acusaciones. Inusualmente para una representante de los Estados Unidos, la Sra. Thomas-Greenfield, hablando como persona de ascendencia africana con motivo de la reunión de hoy, admitió el innoble historial de derechos humanos de su país. Sin embargo, eso no le da a su país licencia para actuar con arrogancia o para decirle a otros países lo que tienen que hacer.

Si a los Estados Unidos realmente le preocupan los derechos humanos, deberían abordar los problemas

profundamente arraigados de la discriminación racial, la injusticia social y la brutalidad policial en su propio territorio. Deberían tomar medidas eficaces para prevenir y controlar la pandemia, salvar vidas y garantizar la distribución equitativa de vacunas a nivel mundial. Deberían dejar de injerirse en los asuntos internos de otros países y levantar las medidas coercitivas unilaterales contra países en desarrollo. Deberían dejar de segar indiscriminadamente vidas inocentes en sus operaciones militares en el extranjero y exigir a los autores que rindan cuentas. Deberían hacer un examen de conciencia y reflexionar sobre su propia historia de colonización y agresión y sobre el profundo sufrimiento infligido a los habitantes de los países que han invadido y colonizado.

En lo que respecta a la afirmación de que hay un “genocidio” en Xinjiang, como se menciona en la declaración de la representante de los Estados Unidos, nada podría estar más lejos de la verdad ni ser más absurdo. Se trata de un acto de completa rumorología y una mentira descarada, basada en motivos infundados. Los Estados Unidos están obsesionados con la invención de mentiras en relación con la cuestión de Xinjiang, pero las mentiras son solo mentiras y a la larga prevalecerá la verdad. El 12 de marzo, 64 países hicieron una declaración conjunta ante el Consejo de Derechos Humanos en la que instaban a los países en cuestión a dejar de utilizar la cuestión de Xinjiang para injerirse en los asuntos internos de China, a dejar de hacer acusaciones infundadas contra China en interés de su agenda política y a abstenerse de utilizar los derechos humanos como pantalla para obstaculizar el desarrollo de los países en desarrollo, que es su verdadera intención.

Mi consejo a los Estados Unidos es que abandonen sus prejuicios ideológicos y dejen de utilizar los derechos humanos con fines políticos, provocando la confrontación y perturbando la cooperación internacional en materia de derechos humanos. Les sugiero que adopten medidas concretas para poner fin a la persistente corriente de incidentes de discriminación y odio contra personas de ascendencia africana y asiática, e incluso a su brutal asesinato, y que, en un espíritu de cooperación en pie de igualdad, comiencen a servir mejor a la causa de los derechos humanos internacionales centrándose en acciones prácticas y constructivas.

Sr. Rizzi Razente (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil tiene la mayor población afrodescendiente del mundo. Nuestro pueblo y nuestra cultura muestran la extraordinaria contribución de la diáspora africana a la construcción de nuestra sociedad diversa. En consecuencia, el Día Internacional de la Eliminación de la

Discriminación Racial es de suma importancia para todos los brasileños y brinda la oportunidad no solo de mostrar respeto por la contribución de la diáspora africana a nuestra nación, sino también de recordar los desafíos que enfrentan los afrodescendientes. Por lo tanto, me gustaría felicitarle, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión. El Decenio Internacional de los Afrodescendientes representa una oportunidad para recordar esa contribución sin ignorar la tragedia de la esclavitud. Abarca también la ambición de luchar contra el racismo en todas sus formas con el objetivo de promover la inclusión social.

El Brasil desea reiterar su adhesión a la lucha contra el racismo y las disparidades sociales, en especial durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, cuyo costo en vidas es el resultado tanto de la enfermedad como de las medidas para contener su transmisión. En ese sentido, hemos declarado y prorrogado hasta diciembre una emergencia excepcional para los trabajadores desempleados, tanto en el sector formal como informal, que permita a los brasileños empobrecidos obtener artículos de primera necesidad, como alimentos y medicamentos.

También quisiera reiterar nuestro apoyo a la Declaración y Programa de Acción de Durban, así como nuestro apoyo inquebrantable a la lucha contra el racismo, la discriminación y la intolerancia. Sin embargo, esos millones de ciudadanos brasileños no están adecuadamente representados en los sectores más prestigiosos de la sociedad brasileña. Sabemos que los estereotipos desempeñan un papel notorio en esa dinámica. Sabemos que los estereotipos raciales negativos y la creación de estereotipos de las personas afrodescendientes perpetúan las disparidades e injusticias raciales. Para hacer frente a esas disparidades, el Brasil ha adoptado un amplio sistema de acción afirmativa y cuotas en las universidades públicas y en la administración pública. Tales medidas han permitido a los brasileños afrodescendientes tener más oportunidades y han creado muchos modelos nuevos y exitosos, con lo que se han abordado directamente los retos que plantea el estereotipo negativo de la población afrodescendiente.

Desde 1988, la Constitución brasileña considera el racismo como un delito para el cual no se determina fianza y es imprescriptible. En las dos últimas décadas, el Brasil ha reforzado sus políticas contra el racismo y la discriminación racial. La enseñanza de la historia de África y de la cultura afrobrasileña está prevista en la ley federal, y el 20 de noviembre, aniversario de la muerte de Zumbi dos Palmares, importante personaje esclavizado

de la historia brasileña, celebramos el Día Nacional de la Conciencia Negra. Me gustaría señalar que el Brasil cuenta con importantes iniciativas nacionales en materia de lucha contra el racismo y la intolerancia, tanto en el ámbito de la prevención como en el de la rendición de cuentas por parte de los responsables. El Brasil ha integrado de forma crítica el tema de los derechos humanos y la no discriminación en sus escuelas y universidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a todos los oradores sus declaraciones y al Sr. Iweala su importante contribución al debate de hoy, sobre el que espero que los miembros se tomen el tiempo de reflexionar el domingo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. La participación en esta sesión de hoy ha demostrado que, aunque nuestros miembros son diversos, es más lo que nos une que lo que nos divide. Es nuestra humanidad compartida lo que nos unió hace tres cuartos de siglo, y así es como combatiremos una de las grandes injusticias de la sociedad moderna: la discriminación racial. Confío en que los miembros tengan esto en cuenta durante las próximas reuniones sobre el 20° aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la declaración política, el examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes y el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes. Tenemos la responsabilidad colectiva de defender los derechos de todos, en todas partes, y de eliminar la discriminación racial.

La Asamblea ha concluido así esta reunión conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 70 del programa.

El Sr. Arriola Ramírez (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tema 119 del programa (*continuación*)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

a) Elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

Nota del Secretario General (A/75/248/Add.2)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1987, y a propuesta del Consejo Económico y Social, la Asamblea elige a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

La Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General, distribuida en el documento A/75/248/Add.2, que contiene una candidatura propuesta por el Consejo Económico y Social para llenar una vacante pendiente en el Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2022. Como se indica en el documento, en su decisión 2021/201 C, de 24 de febrero, el Consejo Económico y Social presentó la candidatura de Filipinas para que la Asamblea General la eligiera a fin de llenar una vacante pendiente en el Comité del Programa y de la Coordinación por un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 92 del Reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta. No obstante, quisiera recordar lo dispuesto en el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrir, salvo que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada. Al no haberse presentado ninguna solicitud en ese sentido, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder a la elección prescindiendo de la votación secreta?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Dado que hay un solo Estado candidato de entre los Estados de Asia y el Pacífico para el único puesto que debe cubrir ese grupo, ¿puedo considerar que la Asamblea desea declarar a Filipinas elegida como miembro del Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2022?

Así queda acordado (decisión 75/410 B).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Felicito a Filipinas por su elección como miembro del Comité del Programa y de la Coordinación. Quisiera recordar a los miembros que quedan por llenar una vacante correspondiente a los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría en la fecha de su elección por la Asamblea General y terminaría el 31 de diciembre de 2021 y una vacante correspondiente a los Estados de América Latina y el Caribe por un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2023. La Asamblea General estará

en condiciones de adoptar una decisión sobre esas vacantes cuando el Consejo Económico y Social presente una candidatura.

La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del subtema a) del tema 119 del programa.

Tema 120 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

h) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

Nota del Presidente de la Asamblea General (A/75/758)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Como se indica en el documento A/75/758, durante el actual período de sesiones la Asamblea General deberá nombrar a dos miembros para cubrir las vacantes que se producirán en la Dependencia Común de Inspección al término de los mandatos, el 31 de diciembre de 2021, de Eileen Cronin, de los Estados Unidos de América, y de Jorge Flores Callejas, de Honduras.

De conformidad con los procedimientos descritos en el artículo 3, párrafo 1, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección y en la resolución 61/238 de la Asamblea, de 22 de diciembre de 2006, y tras haber celebrado las consultas necesarias con los grupos regionales interesados, el Presidente de la Asamblea General pidió a México y a los Estados Unidos de América que propusieran candidatos para un mandato de cinco años que comenzaría el 1 de enero de 2022.

Como se indica en el documento A/75/758, los candidatos, de conformidad con la resolución 59/267, de 23 de diciembre de 2004, deben tener experiencia en, al menos, uno de los ámbitos siguientes: supervisión, auditoría, inspección, investigación, evaluación, finanzas, evaluación de proyectos, evaluación de programas, gestión de recursos humanos, gestión, administración pública, vigilancia o cumplimiento de programas, y deben conocer el sistema de las Naciones Unidas y su función en las relaciones internacionales.

Como también se indica en el documento A/75/758, tras las consultas celebradas de conformidad con el artículo 3, párrafo 2, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, incluidas las consultas con la Presidencia del Consejo Económico y Social y con el Secretario General en calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas

para la Coordinación, el Presidente de la Asamblea General ha presentado a la Asamblea las candidaturas de Eileen Cronin, de los Estados Unidos de América, y Carolina María Fernández Opazo, de México, para su nombramiento como miembros de la Dependencia Común de Inspección para un mandato de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2022 y terminará el 31 de diciembre de 2026.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea nombrar a Eileen Cronin, de los Estados Unidos de América, y a Carolina María Fernández Opazo, de México,

miembros de la Dependencia Común de Inspección para un mandato de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2022 y terminará el 31 de diciembre de 2026?

Así queda acordado (decisión 75/415).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido el examen del subtema h) del tema 120 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.